SISTEMA DE INGRESO A LA UCV POR
MÉRITO ACADÉMICO Y DIAGNÓSTICO INTEGRAL
ADMISIÓN 2023

INSTRUCTIVO GENERAL

LEA DETENIDAMENTE EL INSTRUCTIVO HASTA EL FINAL Y CUMPLA CON TODAS CONDICIONES, REQUERIMIENTOS Y LOS PASOS DEBIDAMENTE

La Universidad Central de Venezuela presenta el siguiente instructivo correspondiente al Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2023 **que se realizará en línea**.

El Sistema está dirigido a estudiantes del último año de educación media 2023 y a bachilleres graduados de años anteriores, con miras a garantizar la prosecución de sus estudios a nivel universitario, valorando su desempeño académico y conocimientos adquiridos.

El instructivo contiene los conceptos básicos, condiciones, requerimientos técnicos, requisitos para el registro, aporte especial, pasos a seguir en el proceso de admisión en línea, y finaliza con algunas preguntas frecuentes que se responden para facilitar la participación en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral.

Conceptos

De acuerdo con la política de admisión de la UCV, se entiende por **Mérito Académico** el nivel alcanzado por el aspirante en el desempeñado en sus estudios durante los cuatros primeros años de su formación en la educación media. Se evidencian los conocimientos adquiridos mediante los promedios de notas obtenidas en las asignaturas cursadas.

El Diagnóstico Integral hace referencia a los conocimientos y habilidades numéricas y verbales que se identificarán con la aplicación de un test Diagnóstico Integral (TDI). De esta forma se ofrece la oportunidad de ingresar a la UCV con la disposición y las herramientas necesarias para enfrentar el reto de la formación universitaria.

Condiciones

Para participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral deberá

- ✓ Ser estudiante del último año de educación media en Venezuela, disponer de constancia de estudios y notas certificadas de 1° a 4to año.
- ✓ Ser bachiller de una institución nacional y disponer del título de bachiller y las notas certificadas.
- ✓ Ser egresado de educación media de una institución extranjera solo si tiene legalizado sus documentos, notas certificadas y título, y dispone del registro de la OPSU y cédula de identidad.
- ✓ Tener acceso a un computador de escritorio o un computador portátil, y disponer de conexión a internet para poder cumplir con todos los pasos que se explican en este instructivo.

No podrán participar los aspirantes con las siguientes condiciones:

- ✓ Estar inscrito o ser estudiante de la UCV (para cambio de carrera deberá aplicar la normativa interna).
- ✓ Ser estudiante del último año de educación media en una institución extranjera
- ✓ Ser egresado de una Universidad o instituto de educación superior nacional.
- ✓ Ser egresado de una Universidad o instituto de educación superior extranjero
- ✓ Ser egresado Técnico Superior Universitario de una institución nacional o extranjera
- ✓ Ser egresado de educación media de una institución extranjera, si no ha cumplido con los requisitos de legalización establecidos y no disponga de los documentos de soporte.
- ✓ Ser cursante del último período o egresado de una institución de **Parasistema** si aspira estudiar una carrera del área de Salud (Facultades de Medicina, Odontología y Farmacia)
- ✓ Ser cursante del último período o egresado de una institución de **Educación de Adultos** si aspira estudiar una carrera del área de Salud (Facultades de Medicina, Odontología y Farmacia) y las notas certificadas no indiquen las asignaturas específicas: biología, física y química.
- ✓ Ser cursante del 4to año de educación media.

NOTA: Los aspirantes que participen con alguna de estas condiciones, en el caso de quedar admitidos al finalizar el proceso de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral UCV 2022, le será anulada la opción de inscripción en la UCV.

Requerimientos Técnicos. Importante

1. Para participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral UCV 2023, el aspirante podrá utilizar solo un computador de escritorio o un computador portátil. **No debe utilizar navegadores de dispositivos móviles (teléfonos celulares o tablets).**
2. Tener actualizado el Navegador y el Sistema operativo en su computador, limpie caché. Solo deberá ingresar por los navegadores Mozilla Firefox o Google Chrome (no ingresar por Internet Explorer)
3. Durante la presentación del Test Diagnóstico Integral, la UCV no se hace responsable por la calidad del servicio de Internet de los usuarios. **Se recomienda tomar sus previsiones.**
4. Para cualquier información o dudas que no esté explicado en este instructivo, podrá presentarla ÚNICAMENTE en la dirección de correo meritoacademicoucv2023@gmail.com y le será respondida por el personal de la Secretaría de la UCV. **No se responderá ninguna duda o problema por las redes oficiales de la Secretaría UCV. No se responderán preguntas que estén respondidas en este instructivo.**

Muy Importante: ninguna cuenta de Instagram, Twitter u otras Redes Sociales está autorizada para emitir información oficial. Observe únicamente las indicaciones de las cuentas oficiales de la Secretaría UCV. Instagram: @secretariaucve / Twitter @SecretariaUCVe y de las Facultades de la UCV.

Aporte especial del aspirante

El aspirante para participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral realizará sin excepción, un aporte según el arancel establecido, para lo cual debe consultar en http://www.ucv.ve/organizacion/secretaria-general/arancelesdelasecretaria.html, luego pulsar **"Aranceles SIMADI"** y ver el concepto del arancel **"Registro en el Sistema de Ingreso por Mérito**

Académico y Diagnóstico Integral" donde se indica el monto que deberá depositar en efectivo o realizar una transferencia (únicamente esas dos opciones) a la cuenta corriente del Banco de Venezuela N° 0102 0132 28 0001015748 a nombre de Programa Samuel Robinson,

Rif G-20000062-7 **Únicamente hará el pago en esta cuenta indicada.**

El comprobante de depósito o de transferencia deberá enviarlo de manera inmediata al siguiente correo electrónico: simadi.pago@gmail.com. Debe colocar en el Asunto: **Aporte Registro** y en el texto del correo solo nombres, apellidos y número de Cédula de Identidad del aspirante. El Departamento de Administración de la Secretaría verificará los datos del aporte una vez registrado en el Sistema. Debe conservar el comprobante del depósito o transferencia realizada y el nombre del banco desde donde realizó la transferencia.

Requisitos para el registro en línea

Antes de iniciar el registro en el Sistema de Ingreso a la UCV por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2023, el aspirante deberá disponer de los siguientes documentos:

1. Comprobante de depósito o transferencia realizada por el monto establecido de aporte especial.
2. Constancia de estudios vigente firmada y sellada por la institución, solo **para los cursantes del último año de educación media 2023 en Venezuela**, donde indique el año de estudio y se identifique claramente el nombre de la institución donde cursa.
3. Constancia de Calificaciones para lo cual puede contar con las siguientes opciones:
   a) Certificación de Calificaciones del 1ero al 4to año de bachillerato emitida por el Plantel para los estudiantes del último año de educación media o bachillerato.

   b) Certificación de Calificaciones del 1ero al 4to año de bachillerato emitida por el Plantel para los bachilleres egresados en 2022

   c) Certificación de Calificaciones preferiblemente emitida por la Zona Educativa correspondiente, (firmada y sellada) para los bachilleres egresados de períodos anteriores al 2022.

4. Poseer una cuenta de correo electrónico activa. Si no lo posee deberá crearla OBLIGATORIAMENTE, para el registro en el Sistema.

Pasos a seguir en el proceso de Admisión en línea

Nota 1: El Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral no enviará correo al aspirante en ninguno de los pasos del proceso.

Nota 2: La UCV no emite constancias de participación en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral UCV 2023

PASO 1: Registro y carga de documentos en línea

Para el Registro:

1.- El aspirante deberá ingresar al portal de Admisión de la Universidad Central de Venezuela a través de la página de la UCV **http://**meritoacademico-ucv.org. Lea bien los requerimientos técnicos explicados más arriba.

2. Para el registro inicial, vaya a la opción: **Registrarse.** Al abrir la página, el aspirante deberá ingresar su correo electrónico y una clave que deberá crear y confirmar. **IMPORTANTE: Asegúrese de copiar correctamente la dirección de correo y no la olvide, de lo contrario no podrá ingresar al Sistema para el registro y los pasos siguientes.**

3.- Una vez registrado con su correo y clave, le abre la página para el Registro de datos personales, académicos y las carreras por la que optará. Puede salir y volver a acceder al enlace **http://**meritoacademico-ucv.org con el correo y la clave de acceso que creó. Una vez abierta la página deberá llenar **todos los campos solicitados**:

3.1. Completar la información personal (asegúrese de colocar el número de Cédula de Identidad correctamente), socio-demográfica y de educación media. Si cursó en dos liceos deberá colocar el nombre del liceo en el que se graduó o está cursando el último año de educación media. Identificar el tipo de plantel según le indica el Sistema: Educación media general, Educación media técnica, Parasistema, Educación de Adulto.

3.2. Completar la información bancaria solicitada (de acuerdo con el comprobante de aporte especial). Esta información será verificada por Administración de la Secretaría.

3.3. Seleccionar las carreras de su preferencia, **hasta un máximo de tres (3) carreras. Puede seleccionar carreras de distintas áreas de conocimiento, según su interés.**

3.4.- Deberá registrar sus notas de educación media, transcribirá la información de las calificaciones (notas) obtenidas por cada asignatura desde el 1er año hasta el 4to año de bachillerato. **Asegure de transcribir correctamente todas las asignaturas para evitar inconsistencias de datos en la validación**. Tómese su tiempo para revisar. A continuación le indicamos los casos especiales:

a) Las asignaturas que fueron evaluadas con letras A, B, C, D, deberá registrarlas con la letra que le fue calificada.
b) Las asignaturas que aparecen Exoneradas deberá registrarlas con la letra **E.**
c) Si su régimen de estudios fue semestral, deberá promediar las notas de los semestres y colocar el resultado como la calificación de la asignatura.
d) Si sus notas fueron calificadas del 1 al 5, deberá registrarlas con la nota equivalente indicada en la leyenda que aparece en el documento notas certificadas. De no aparecer la nota equivalente en el documento referido, deberá registrarlas con las letras A, B, C, D y E, de la siguiente manera: **A** equivale al número 5, **B** equivale al número 4, **C** equivale

al número 3, **D** equivale al número 2 y **E** equivale al número 1, únicamente para este caso.

NOTA 1: El Sistema le indicará si los campos del registro están incompletos. Debe completar toda la información solicitada para poder continuar con los pasos siguientes. En el menú a la izquierda abra cada uno y asegúrese de llenar correctamente todos los campos solicitados. Todo lo que transcriba en el Sistema queda automáticamente registrado.

NOTA 2: Durante el proceso de Registro en Línea, puede ingresar las veces que considere necesario y en las 24 horas del día, para revisar o realizar los cambios de los datos Registrados. Una vez cerrado el proceso de Registro de acuerdo con la fecha publicada, no se podrá realizar cambio de las notas transcritas ni de las carreras seleccionadas.

Para la Carga de documentos:

Una vez cumplido con todos los pasos del Registro en línea, el aspirante podrá continuar inmediatamente con la carga de documentos en línea. La página le indica la opción carga de documentos.

Deberá incorporar en la página los siguientes documentos escaneados y en formato PDF, con tamaño no mayor a 2MB:

- Cédula de Identidad.
- Planilla de Calificaciones o certificación de calificaciones de 1ero a 4to año de bachillerato emitida por el plantel educativo o la Zona Educativa correspondiente.
- Constancia de estudio del último año de bachillerato emitida por el plantel **solo para los estudiantes** 2023.
- Título de bachiller para los egresados de educación media.

NOTA 3: Los documentos deberán ser legibles para su validación. La UCV se reserva el derecho de solicitar otra información que deberá cargar en el Sistema. No se requieren los documentos para este proceso con el timbre fiscal (notas certificadas y título de bachiller).

NOTA 4: Si completado el Registro no dispone de todos los documentos, podrá cargarlos una vez los tenga, pero solo en el período publicado por las redes sociales oficiales de la Secretaría de la UCV. Una vez cerrado el proceso de Registro y Carga de Documentos de acuerdo con la fecha publicada, no se podrá continuar con el Paso 1.

NOTA 3: Los datos suministrados por el aspirante serán verificados posteriormente, en el proceso de validación. **Si se detecta alguna discrepancia entre la información que ingresó en el Registro y la documentación que cargue en la página, el aspirante quedará automáticamente excluido del proceso por inconsistencia de datos, de igual manera, si no cargó algún documento de los exigido. Si está en el grupo de las condiciones para no participar en el Sistema y llega hasta el final del proceso se excluido.**

Paso 2: Presentación Test Diagnóstico Integral

Podrán presentar el Test Diagnóstico Integral únicamente los aspirantes que cumplieron debidamente con las con el Paso 1 Registro en Línea y Carga de documentos en línea.

Únicamente durante las fechas que se publiquen en las páginas oficiales de la Secretaría UCV, el aspirante presentará el Test Diagnóstico Integral (TDI). El TDI contiene dos secciones de 45 minutos y 30 preguntas cada una: razonamiento verbal y razonamiento lógico numérico. En total el TDI contiene 60 preguntas con una duración de 90 minutos.

El Test lo responderá únicamente en línea, los días establecidos en el cronograma publicado y en los horarios que se indiquen en el portal **http://**meritoacademico-ucv.org y en las redes oficiales de la Secretaría UCV.
La presentación del test es individual y tendrá solamente una oportunidad. El éxito de los resultados dependerá de su desempeño, habilidades y, especialmente de la honestidad con la que responda el Test.

Nota: luego del cierre del período de presentación del Test Diagnóstico Integral, las Facultades de la UCV procederán a validar y verificar si la información registrada en el Sistema por el aspirante coincide con los documentos cargados en la página y de conformidad con el perfil de ingreso de cada carrera.

PASO 3: Aspirantes admitidos

El aspirante que cumplió con los pasos 1 y 2 del SIMADI, podrá ingresar con su número de cédula de identidad al enlace **http://**meritoacademico-ucv.org **en la fecha publicada por la Secretaría UCV,** para verificar el resultado de su participación. **La selección de los admitidos será según el Índice Académico obtenido por el aspirante y la conformidad de la validación de documentos**. El número de seleccionados se hará de acuerdo con la disponibilidad de cupos por carrera aprobada por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela máxima instancia de decisión de esta Casa de Estudios.

NOTA 1: Las inscripciones de los admitidos **no se realizan** inmediatamente después de publicado el resultado del Sistema de Ingreso. Los aspirantes admitidos deberán estar atentos a las páginas web de la Secretaría UCV y de las Facultades de la UCV, así como a las redes sociales oficiales, para información sobre las fechas, requisitos y condiciones para la inscripción por Secretaría de la UCV y los procesos de preinscripción que convoquen las Facultades en sus medios oficiales.

IMPORTANTE: A través del correo meritoacademicoucv2023@gmail.com **no se suministrará información sobre inscripciones una vez admitidos, ni se dará respuesta a lo explicado en este instructivo.**

Gracias por seleccionar a la UCV como su opción para participar en el Sistema de Ingreso. ¡¡Le deseamos el mayor de los éxitos¡¡

Instructivo sujeto a modificación

PREGUNTAS FRECUENTES / RESPUESTAS

1. P: ¿Si estoy inscrito en la UCV o soy cursante de una carrera universitaria actualmente en la UCV, podría participar en el Sistema de Ingreso 2023?
   R: No. La UCV tiene normativa para cambio de carrera, revise la Resolución 158.

2. P: ¿El Sistema enviará información a mi correo electrónico indicando que fui registrado, realicé el aporte especial y en cada uno de los pasos a seguir?
   R: El Sistema no enviará correo electrónico a los participantes en ningún momento del proceso. **Lea detenidamente el instructivo y revise las redes oficiales donde se publicará cada paso del Sistema y las fechas correspondientes**. Solo se responderán preguntas cuyas respuestas no estén en este instructivo.

3. P: Si soy bachiller egresado en Venezuela ¿hay alguna limitación de año de graduado para participar en el Sistema de Ingreso de la UCV, 2023?
   R: No hay limitación de año de egreso como bachiller.

4. P: Si soy bachiller egresado por la modalidad de parasistema nacional o extranjera, ¿puedo participar en el Sistema de Ingreso de a UCV, 2023?
   R: Podrá participar. La única limitación es que no debe seleccionar carreras del área de Salud, porque su condición de egresado por parasistema no aplica para cursar estas carreras.

5. P: Si soy bachiller egresado de educación media de una institución extranjera ¿puedo participar en el Sistema de Ingreso?
   R: Podrá participar solo si sus documentos fueron legalizados por el Ministerio de Educación de Venezuela, disponga de las notas certificadas, el registro de la OPSU y cédula de identidad.

6. P: ¿Si soy egresado de una Universidad o Instituto Universitario nacional o extranjero puedo participar en el Sistema de Ingreso?
   R: No, el Sistema de Ingreso es exclusivamente para bachilleres. Este Sistema es una oportunidad para los bachilleres que no han ingreso a la educación universitaria. Como egresado deberá buscar información directamente en Facultad de su preferencia.

7. P: ¿Si tengo interés en preinscribirme en el Programa Samuel Robinson de la UCV 2023 debo participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral?
   R: Si, es requisito obligatorio. Es la única modalidad para seleccionar a los que van a cursar en el Programa.

8. P: Para participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral, ¿es obligatorio preinscribirme en el Programa Samuel Robinson de la UCV?
   R: No es obligatorio. El Programa Samuel Robinson es para los interesados en participar en un Programa de selección para ingresar que consiste en un proceso de formación de 30 semanas.

9. P: Si cursé estudios de educación media los primeros años en una institución y los últimos en otra institución ¿con cuál de las dos me registro?
   R: Debe registrar la institución en la cual se graduó de educación media. **No olvide registrar todas las notas de 1ero a 4to año.**

10. P: ¿Si resido en otro país puedo participar en el Sistema de Ingreso bajo la modalidad de Educación a Distancia?
    R: Puede participar porque el sistema es en línea pero si queda admitido debe considerar regresar por cuanto la UCV es fundamentalmente presencial. Las actividades en línea son complementarias para algunas carreras.

11. P: ¿El Sistema emite una constancia de Registro y/o de participación para el aspirante?
    R: No, el Sistema **no** emite constancia al participante.

NOTA: Cualquier duda adicional deberá formular la pregunta y enviarla a la dirección de correo meritoacademicoucv2023@gmail.com **con sus datos nombres, apellidos, carreras seleccionadas y número de cédula de identidad. El personal de Secretaría UCV dará respuesta a su interrogante a la brevedad posible.**

Versión sujeta a modificación

10/04/2023